

CANCELA ALERTA AMARILLA DECLARADA
POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 1695 DE
13.12.2022 PARA LA COMUNA DE MELIPILLA,
PROVINCIA DE MELIPILLA, REGIÓN
METROPOLITANA DE SANTIAGO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1721

SANTIAGO, 15 de Diciembre de 2022

VISTOS:

1. Los Arts. 2º, letras i), ñ), o) de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
2. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado;
3. Ley 21.364, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuestas ante Desastres y adecua Normas que indica;
4. Decreto N° 1434 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de 29 de junio de 2017, que aprueba el Plan Nacional de Emergencia de la Oficina Nacional de Emergencia;
5. Resolución Exenta N° 33 de 12.01.2022, de la Delegación Presidencial Regional que aprueba la actualización del Plan de Emergencia de la Región Metropolitana;
6. Resolución Exenta N° 34 de 12.01.2022, de la Delegación Presidencial Regional, que aprueba el Plan Específico de Respuesta por Variable de Riesgo Incendios Forestales de la Región Metropolitana;
7. Resolución N° 7 de 29.03.2019, de la Contraloría General de la República, que modifica Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón;
8. El inciso 7º del artículo 28 Transitorio de la Constitución Política de la República y las modificaciones dispuestas por la Ley N° 21.073;
9. D.S. N° 81 de 11.03.2022 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Delegada Presidencial Regional de la Región Metropolitana de Santiago;
10. Resolución Exenta N° 1678 de 11.12.2022 de la Delegación Presidencial Regional Metropolitana que declara Alerta Roja en la comuna de Melipilla, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana de Santiago.
11. Resolución Exenta N° 1695, de 13.12.2022 de la Delegación Presidencial Regional Metropolitana que modifica de Alerta Roja a Alerta Amarilla en la comuna de Melipilla, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana de Santiago.
12. El Informe técnico de 15.12.2022, de la Dirección Regional de ONEMI Región Metropolitana de Santiago;

CONSIDERANDO:

1º Que, por Resolución Exenta N° 1678 de 11 de diciembre de 2022, de esta Delegación Presidencial Regional, se declaró Alerta Roja, para la comuna de Melipilla, Provincia de Melipilla, de la Región Metropolitana de Santiago, en atención a la ocurrencia de un incendio forestal denominado "Altos de Popeta".

2º Que, mediante Resolución Exenta N° 1695 de 13 de diciembre de 2022, de esta Delegación Presidencial Regional, se reemplazó dicha Alerta Roja por Alerta Amarilla, en razón de que, sin perjuicio de que el incendio se encontraba a esa fecha controlado, debido a la alta ocurrencia de incendios forestales en la zona central del país, se tornó necesario mantener la capacidad operativa regional, en términos de cantidad de recursos y/o tiempo de operatividad de éstos

3º Que, de acuerdo a los antecedentes que proporciona la Dirección Regional de ONEMI de la Región Metropolitana de Santiago, de acuerdo al análisis técnico de CONAF, el incendio forestal en la comuna de Melipilla se encuentra extinguido, por lo que ya no presenta avance ni peligro de propagación y/o amenaza a infraestructura y viviendas conforme a los establecido en el Plan Específico por Variable de Riesgo de incendio Forestal.

4º Que, por las razones ya expuesta en el considerando anterior, y de conformidad a lo establecido en los Planes de Emergencias es pertinente cancelar la alerta declarada.

5º Que, en atención al inciso 7º del artículo 28 Transitorio de la Constitución Política de la República y las modificaciones dispuestas por la Ley N° 21.073, se estableció que el continuador legal de los Intendentes Regionales, son los Delegados Presidenciales Regionales, por lo que a partir del 14 de julio de 2021, las facultades u obligaciones legales otorgadas a los Intendentes Regionales, se entenderán referidas a las Delegaciones Presidenciales Regionales.

RESUELVO:

CANCELAR la alerta amarilla, declarada por esta autoridad para la comuna de Melipilla, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana de Santiago, declarada mediante Resolución Exenta N° 1695 de 13 de diciembre de 2022, de esta Delegación Presidencial Regional Metropolitana.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Constanza Paz Martínez Gil
Delegada Presidencial Región Metropolitana



16/12/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: /8FF4BDzo/21Ztw9uemb4g==

MCM/AOR/NLR/MFF/VGM/vgm

ID DOC : 19891342

Distribución:

1. ONEMI METROPOLITANA
2. GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
3. DELEGACIONES PRESIDENCIALES PROVINCIALES RM
4. SEREMIS RM
5. MUN. DE MELIPILLA
6. MUNICIPALIDADES RM
7. OTROS INTERESADOS
8. /Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago
9. /Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago/Departamento Jurídico
10. /Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago/Departamento Jurídico/Unidad Jurídico Administrativa
11. Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago/Departamento de Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS